Villa de San Andrés, 27 de febrero de 2026

Señor
DEIVIS ALBERTO ARIAS VERGARA
Aguachica

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la Institución Educativa observó que está, cumple con los requisitos exigidos en la invitación; por lo tanto la Institución ha decidido contratar para la adquisición de elementos de papelería para la ejecución de las actividades del proyecto de Formación Integral de la Institución Educativa Villa de San Andrés ar el siguiente servicio: compra de elementos y materiales de ferretería para el reemplazo de la cubierta de Eternit en la sede principal de la Institución Educativa Villa de San Andrés, municipio de Aguachica, amparado en la facultad conferida al Rector en el último inciso de artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y como lo establece el manual de contratación interno.

Agradecemos se sirva presentar respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES
Rector